

CIUDAD DE SANTA FE
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
PLAN REAL ANUAL 2021

Por la presente se notifica al pueblo en general que el organismo rector de la Ciudad de Santa Fe llevará a cabo una audiencia pública en una reunión regular del Cabildo Municipal el 12 de mayo de 2021 a las 7 pm, en transmisión de radio y por internet, para considerar el Plan de Acción Anual 2021. Las personas que así lo deseen pueden ver la reunión en vivo a través del Canal del Gobierno en el Canal 28 de Comcast y Comcast HD928 o pueden transmitir la reunión en vivo en el canal de YouTube de la Ciudad de Santa Fe en <https://www.youtube.com/user/cityofsantafe>. Se puede ver la transmisión en vivo de YouTube en esta dirección de la mayoría de los teléfonos inteligentes, tabletas o computadoras. La reunión del cabildo también puede ser escuchada en la estación de radio KSFR 101.1.

El Plan de Acción es un plan anual que describe el gasto de los fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG por sus siglas en inglés) para 2021-2022. El Plan se le presenta al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD por sus siglas en inglés) para su revisión y aprobación 45 días antes del inicio del año fiscal. Las prioridades de financiamiento identificadas en el Plan de Acción Anual reflejan el Plan Integral Consolidado de 5 años (2018-2022) que proporciona una evaluación de las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, un análisis de las condiciones de vivienda justa y desarrollo económico, recursos disponibles para satisfacer las necesidades identificadas y prioridades de financiamiento.

Los proyectos propuestos para ser financiados en 2020-21 incluyen: asistencia para el pago de enganche (Homewise); reparaciones de emergencia en el hogar (*Habitat for Humanity*); mejoras a las instalaciones (St Elizabeth Shelter); y los servicios públicos para personas sin hogar (Programa Adelante de las Escuelas Públicas de Santa Fe, Refugio Comunitario Interreligioso, Refugios para Jóvenes y Servicios Familiares, *Coming Home Connection*).

Para obtener la traducción al español de los materiales escritos o la interpretación al español en reuniones públicas, comuníquese con la Oficina de Vivienda Asequible por teléfono: (505) 316-4634; o envíe un correo electrónico a: tocandelariamartinez@santafenm.gov al menos 5 días hábiles antes de la fecha en que necesita la asistencia.

Las personas discapacitadas que necesiten alguna adaptación especial pueden comunicarse con la Oficina del Secretario de la Ciudad al 955-6521, cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia para obtener ayudas auxiliares (intérpretes de ASL, documentos en escritura grande en Braille, grabaciones de audio y amplificadores de audio).

Kristine Mihelcic, Secretaria Municipal